

CONCEPCIÓN, 21 de julio de 2006.-

Nº 754 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio N° 731, de 14 de julio de 2006, que designa a la señora Graciela Troncoso Vega, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe como Ministro de Fe en la constitución del Club Del Adulto Mayor "Sueños Del Alma", el día jueves 27 de julio de 2006, a las 16:30 horas, en el local ubicado en calle Ongolmo N° 196 de esta ciudad; que los interesados han solicitado realizar esta constitución en otro local; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio N° 731, de 14 de julio de 2006, que designa a la señora **GRACIELA TRONCOSO VEGA**, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución del **CLUB DEL ADULTO MAYOR "SUEÑOS DEL ALMA"**, el día jueves 27 de julio de 2006, a las 16:30 horas, sólo en el sentido de reemplazar el local indicado en este Decreto Alcaldicio por el que se ubica en calle Bulnes N° 1497 1er. Piso de esta ciudad.
- 2.- Establécese que en lo demás dicho Decreto Alcaldicio rige plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Sra. Graciela Troncoso Vega
- Sra. Delia Oyarce Ch.:
Ainavillo N° 1018
- Archivo
- MLE/plm.-